



Hoy, en Consejo de Ministros

Nota de prensa

El Gobierno actualiza las bases reguladoras de las ayudas a entidades de mujeres rurales de ámbito nacional

- **Las modificaciones tienen como objetivo mejorar y agilizar la gestión de estas ayudas, destinadas a la realización de actividades de especial interés para impulsar el papel de las mujeres en el medio rural**
- **Está previsto que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación publique la próxima convocatoria de estas ayudas para 2023, que contará con una dotación de 500.000 euros**

18 de julio de 2023. El Consejo de Ministros ha aprobado hoy un real decreto que modifica las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades de mujeres rurales de ámbito nacional, con el objetivo de mejorar y agilizar la gestión de estas ayudas, destinadas a la realización de actividades de especial interés para impulsar el papel de las mujeres en el medio rural.

La experiencia adquirida en las últimas convocatorias de estas subvenciones hace necesario introducir una serie de modificaciones, entre las que destaca el empleo de costes unitarios para la justificación de las ayudas.

Asimismo, se establece la posibilidad de hacer uso del pago anticipado de la subvención bajo determinadas condiciones, lo que facilitará un plazo mayor a las entidades para la ejecución de sus proyectos; y se actualizan algunos de los requisitos que deben cumplir en la realización de las actuaciones elegibles con estas subvenciones.

De igual forma, se han modificado algunos de los criterios de valoración para posibilitar una evaluación más variada y justa de los proyectos que presenten las entidades en sus solicitudes.





Tras la aprobación de este real decreto, está previsto que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación publique la próxima convocatoria de estas ayudas a las asociaciones de mujeres rurales para 2023, que contará con una dotación de 500.000 euros. Estas subvenciones se enmarcan en el conjunto de medidas del departamento a favor de las mujeres y la igualdad de género en el sector agroalimentario y en el medio rural.

